ESTRATEGIA DE LA RENDICION DE CUENTAS 2023-2024

Para la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al año lectivo 2023 se elabora la siguiente estrategia:

1. Organización de equipo central de trabajo.

Se convocó al equipo de calidad institucional a una reunión para el día 12 de enero con el fin de organizar el cronograma y responsables directos para la realización de la audiencia pública del año 2023, quedando conformado dicho cronograma de la siguiente manera.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
16/01/2024	Conformación del equipo central de rendición de cuentas.	Rector.
22/01/2024	Primera reunión del equipo central de rendición de cuentas. Elaboración de responsabilidades y cronograma. Elección de fecha para la realización de la rendición de cuentas 2023. Elaboración circular informativa para toda la comunidad. Creación tarjeta de invitación a rendición de cuentas.	Rector. Equipo central de rendición de cuentas.
06/02/2024	Segunda reunión del equipo central de rendición de cuentas. Creación plantillas en power point. Avances preparatorios rendición de cuentas.	Rector. Equipo central de rendición de cuentas.
13/02/2024	Tercera reunión del equipo central de rendición de cuentas. Socialización, ajustes y terminación presentación plantillas.	
19/02/2024	Socialización de plantillas a los equipos de trabajos y docentes de la institución.	
22/02/2024	Realización de la rendición de cuentas 2023.	

2. Forma de trabajo.

A través de la circular 002 del 11 de enero de 2024 se invita a la comunidad educativa para la participación en la organización y realización de la audiencia de rendición de cuentas de los recursos correspondientes del año 2023.

Se organizaron grupos por comité para la realización de la actividad el 22 de febrero quedando conformados de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1	Maestro de ceremonia.	Jhon Jairo Sarmiento. Rodríguez Ramírez Yolanda.
2	Comité de bienvenida.	Albarracin Moreno Naury M. Carrascal Durán Ledy. Castellanos Gelvez Carmen G. Yañez Gómez Luz Emith.
3	Logística y adecuación.	Carrillo Suárez Nidia Amparo. Chaparro Caceres Alison D. Gelvez Mendoza Anais. Meneses Muñoz Andrea. Monroy Prada Leonardo Fabio. Pino Carrascal Yaneth. Prieto Vega Eicy. Rodriguez Lindarte Eliecer. Villamizar Rey Lidia. Wilches Villamizar Lidia Josefa
	Oración.	Vargas Pabón Jhon Jairo.
4	Ponentes.	Galvis Suarez Elisabeth. Mendoza Parada Ivan Arnulfo. Racero Gelves Rafael L. Villamizar Nova Freddy. Equipo Por Gestión. Serrano Acuña José Antonio.
5	Registro asistencia.	Contreras Suarez Oscar O. Galvis Ingrid Katherine. Ortega Ramirez Omaira. Wilches Villamizar Luz A. Zambrano Moros Martha Y.
6	Registros y socialización de preguntas.	Correa Alfonso. Pabon Duran Ana Delva. Perea Dominguez Francy J. Valencia Gonsales Nancy L.
7	Sonido.	Wilches Ramirez Carlos R.
8	Audiovisuales.	Bacca Mendoza Diego A. Castro Becerra Erney Fabian.
9	Transmisión Facebook live.	Roa Pabon Ramón Leonel

3. Se dio a conocer a la comunidad educativa por medio de la circular 002 del 24 de enero de 2024 del cronograma de actividades para la participación en la organización y realización de la rendición de cuentas 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL LA GABARRA
TIBU N. DE SANTANDER
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION: 004623 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
DANE: 254810001862 NIT: 900005901-9
LEMA: "CUANDO ENSEÑAR ES UN ARTE, APRENDER ES UN PLACER"

Tibú, corregimiento de la Gabarra, enero 24 de 2024

CIRCULAR Nº 002 – CDRG- 01- 2024

PARA: Coordinadoras, Orientadora y Docentes.
DE: Rector.
FECHA: 24 de enero de 2024.
ASUNTO: Organización y realización de RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

Cordial Saludo:

En esta oportunidad los exhorto nuevamente a permanecer firmes frente al cumplimiento de ésta importante labor social y educativa; Por ello, los invito a que con nuestro esfuerzo, constancia, paciencia, trabajo en equipo y dedicación, por lo cual nos hemos caracterizado, unamos esfuerzos para la organización y realización de este deber como institución pública de mantener informados a toda la comunidad de nuestros avances, metas y objetivos.

Cabe resaltar, que la Rendición de Cuentas está enmarcada en:

- Los artículos 2, 103 y 270 de la constitución política de Colombia.
- En las leyes: 489 de 1998 (art. 33), 734 de 2002, 850 de 2002, 962 de 2005, 1474 de 2011, 1727 de 2011, 1712 de 2014, 1757 de 2015.
- En los decretos 124 de 2016, 1499 de 2017 y especialmente para el sector educación el 1072 de 2015, el cual compila lo relacionado a la administración de la cuenta denominada fondo de servicios educativos (FSE) de los establecimientos educativos estatales.

La estrategia de rendición de cuentas es un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia, que deben a llevar a cabo los servidores públicos, quienes cumplen con la obligación de informar, dialogar y otorgar respuestas claras y oportunas a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas en la institución. De igual manera, la rendición de cuentas constituye un derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública y recibir respuestas a sus inquietudes.

Atendiendo las orientaciones de la secretaria de educación departamental, me dirijo a cada uno de ustedes, miembros de la comunidad educativa (Consejo Directivo, Docentes y Directivos docentes), para hacer extensiva la invitación a participar en la organización y realización del evento público de la rendición de cuentas correspondiente a los recursos del año 2023.

Atentamente.

JOSÉ ANTONIO SERRANO ACUÑA.
RECTOR. I.E. CDR LA GABARRA

"Cuando enseñar es un arte, aprender es un placer"

4. Se define la fecha, hora y lugar de la realización de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 y se realiza la circular interna.

SECRETARÍA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL LA GABARRA
TIBU N. DE SANTANDER
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION: 004623 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
DANE: 254810001862 NIT: 900005901-9
LEMA: "CUANDO ENSEÑAR ES UN ARTE, APRENDER ES UN PLACER"

Tibú, corregimiento de la Gabarra, enero 25 de 2024.

CIRCULAR N° 003 – CDRG- 01- 2024.

PARA: Coordinadoras, Orientadora y Docentes.
DE: Rector.
FECHA: 25 de enero de 2024.
ASUNTO: Socialización del cronograma de actividades en la participación de Rendición de cuentas 2023.

Cordial Saludo:

Para su conocimiento doy a conocer el cronograma para la participación en la organización, elaboración y realización de la rendición de cuentas de las gestiones y de los recursos del año 2023.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
16/01/2024	Conformación del equipo central de rendición de cuentas.	Rector.
22/01/2024	Primera reunión del equipo central de rendición de cuentas. Elaboración de responsabilidades y cronograma. Elección de fecha para la realización de la rendición de cuentas 2023. Elaboración circular informativa para toda la comunidad. Creación tarjeta de invitación a rendición de cuentas.	Rector. Equipo central de rendición de cuentas.
06/02/2024	Segunda reunión del equipo central de rendición de cuentas. Creación plantillas en power point. Avances preparatorios rendición de cuentas.	Rector. Equipo central de rendición de cuentas.
13/02/2024	Tercera reunión del equipo central de rendición de cuentas. Socialización, ajustes y terminación presentación plantillas.	
19/02/2024	Socialización de plantillas a los equipos de trabajos y docentes de la institución.	
22/02/2024	Realización de la rendición de cuentas 2023.	

A su vez doy a conocer los comités según responsabilidades y responsables de las mismas para la realización de la rendición de cuentas 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL LA GABARRA
TIBU N. DE SANTANDER
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION: 004623 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
DANE: 254810001862 NIT: 900005901-9
LEMA: "CUANDO ENSEÑAR ES UN ARTE, APRENDER ES UN PLACER"

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1	Maestro de ceremonia.	Jhon Jairo Sarmiento. Rodríguez Ramírez Yolanda.
2	Comité de bienvenida.	Albarracin Moreno Naury M. Carrascal Durán Ledy. Castellanos Gelvez Carmen G. Yañez Gómez Luz Emith.
3	Logística y adecuación.	Carrillo Suárez Nidia Amparo. Chaparro Caceres Alison D. Gelvez Mendoza Anais. Meneses Muñoz Andrea. Monroy Prada Leonardo Fabio. Pino Carrascal Yaneth. Prieto Vega Eicy. Rodriguez Lindarte Eliecer. Villamizar Rey Lidia. Wilches Villamizar Lidia Josefa
	Oración.	Vargas Pabón Jhon Jairo.
4	Ponentes.	Galvis Suarez Elisabeth. Mendoza Parada Ivan Amulfo. Racero Gelves Rafael L. Villamizar Nova Freddy. Equipo Por Gestión. Serrano Acuña José Antonio.
5	Registro asistencia.	Contreras Suarez Oscar O. Galvis Ingrid Katherine. Ortega Ramirez Omaira. Wilches Villamizar Luz A. Zambrano Moros Martha Y.
6	Registros y socialización de preguntas.	Correa Alfonso. Pabon Duran Ana Delva. Perea Dominguez Francy J. Valencia Gonsales Nancy L.
7	Sonido.	Wilches Ramirez Carlos R.
8	Audiovisuales.	Bacca Mendoza Diego A. Castro Becerra Emey Fabian.
9	Transmisión Facebook live.	Roa Pabon Ramón Leonel

Atentamente.

JOSÉ ANTONIO SERRANO ACUÑA.
RECTOR. I.E. CDR LA GABARRA

"Cuando enseñar es un arte, aprender es un placer"

"Cuando enseñar es un arte, aprender es un placer"

5. Creación de la tarjeta de invitación y la plantilla de power point para la recopilación de datos y socialización del informe de gestiones y recursos del año 2023.

6. **Difusión de la información e invitación.**

Cada docente titular informará a los estudiantes en el aula de clase y a los padres de familia por los grupos de WhatsApp sobre el día y la hora de la realización de la rendición de cuentas, además se montara la invitación por la plataforma institucional Webcolegios y en el facebook de la institución.

7. **Organización.**

Cada docente tiene su responsabilidad para el día de la realización de la rendición de cuentas, previamente deben organizar su trabajo para el día e informar al equipo central de lo que va a hacer, cómo lo va a hacer y que necesita para ello y así garantizar el éxito de la actividad.

Atentamente.

JOSÉ ANTONIO SERRANO ACUÑA.
RECTOR. I.E. CDR LA GABARRA